

333 *RESOLUCION de 2 de diciembre de 1993, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación de techo «Aesa», B-0, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancias de «Astilleros Españoles, Sociedad Anónima», con domicilio en plaza Argüelles, 3, 11004 Cádiz, solicitando la homologación de techo «Aesa», B-0, como techo clase B-0, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la comisión de pruebas de Capitanía Marítima de Bilbao, de acuerdo con las normas:

Solas 74/78, Enmdas 81/83, cap. II-2, reg. 3.3 a 3.8.
Resolución A.517(13) de IMO,

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Techo «Aesa», B-0. Marca/Modelo: «Aesa»/Techo «Aesa», B-0. Número de homologación: 046/1293.

La presente homologación es válida hasta el 1 de diciembre de 1998.

Madrid, 2 de diciembre de 1993.—El Director general, Rafael Lobeto Lobo.

334 *RESOLUCION de 2 de diciembre de 1993, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación de panel «Aesa», B-15, tipo B, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancias de «Astilleros Españoles, Sociedad Anónima», con domicilio en plaza Argüelles, 3, 11004 Cádiz, solicitando la homologación de panel «Aesa», B-15, tipo B, como mamparo clase B-15, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española;

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la comisión de pruebas de Capitanía Marítima de Bilbao, de acuerdo con las normas:

Solas 74/78, Enmdas. 81/83, cap. II-2, reg. 3.3 a 3.8.
Resolución A.517(13) de IMO,

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Panel «Aesa», B-15, tipo B. Marca/modelo: «Aesa»/panel «Aesa», B-15, tipo B. Número de homologación: 044/1293.

La presente homologación es válida hasta el 1 de diciembre de 1998.

Madrid, 2 de diciembre de 1993.—El Director general, Rafael Lobeto Lobo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

335 *ORDEN de 20 de diciembre de 1993 por la que se autoriza la iniciación de las enseñanzas y puesta en funcionamiento de los centros que se señalan en el anexo, a partir del curso académico 1993-1994.*

Vista la solicitud de las Universidades de Alcalá de Henares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, Islas Baleares, León, Autónoma, Complutense y Politécnica de Madrid, Oviedo, Salamanca, Valladolid, Zaragoza y UNED de autorización para la puesta en funcionamiento y desarrollo de los centros y enseñanzas creados, transformados o adscritos por los Reales Decretos 1050/1992, de 31 de julio, y 1286/1993, de 30 de julio, a partir del curso académico 1993-1994, y teniendo en cuenta los medios materiales y personales con que cuentan, así como lo establecido en las disposiciones adicionales de los mencionados Reales Decretos,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Autorizar la iniciación de las enseñanzas y puesta en funcionamiento de los centros que se señalan en el anexo, a partir del curso

académico 1993-1994, una vez sean homologados o, en su caso, aprobados los correspondientes planes de estudios.

Segundo.—Por la Dirección General de Enseñanza Superior se adoptarán las medidas pertinentes para el desarrollo y cumplimiento de lo dispuesto en la presente Orden.

Madrid, 20 de diciembre de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Elías Fereres Castiel.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

ANEXO

Universidad de Alcalá de Henares

Diplomado en Fisioterapia.

Diplomado en Ciencias Empresariales (Guadalajara).

Maestro, especialidades de Educación Infantil, Educación Primaria, Lengua Extranjera, Educación Física, Educación Musical en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Guadalajara.

Maestro, especialidades de Educación Infantil, Educación Primaria, Lengua Extranjera, Educación Especial y Audición y Lenguaje en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica «Cardenal Cisneros», de Alcalá de Henares, adscrita.

Universidad de Cantabria

Maestro, especialidades de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Física y Lengua Extranjera.

Universidad de Castilla-La Mancha

Licenciado en Humanidades (Campus de Ciudad Real, Toledo y Cuenca).

Licenciado en Historia (Campus de Ciudad Real).

Licenciado en Geografía (Campus de Ciudad Real).

Licenciado en Historia del Arte (Campus de Ciudad Real).

Licenciado en Filología Inglesa (Campus de Ciudad Real).

Licenciado en Filología Francesa (Campus de Ciudad Real).

Licenciado en Filología Hispánica (Campus de Ciudad Real).

Universidad de Extremadura

Maestro, especialidades de Educación Infantil y Lengua Extranjera (Badajoz y Cáceres).

Escuela de Ingenierías Industriales de Badajoz, con las enseñanzas de Ingeniero Industrial, Ingeniero técnico en Mecánica, Ingeniero técnico en Electricidad e Ingeniero técnico en Electrónica Industrial.

Escuela Politécnica de Cáceres, con las enseñanzas de Ingeniero en Informática, Arquitecto técnico, Ingeniero técnico en Informática de Gestión e Ingeniero técnico en Informática de Sistemas.

Universidad de las Islas Baleares

Licenciado en Psicopedagogía (Facultad de Educación).

Licenciado en Economía (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).

Licenciado en Biología (Facultad de Ciencias).

Licenciado en Física (Facultad de Ciencias).

Licenciado en Química (Facultad de Ciencias).

Licenciado en Psicología (Facultad de Filosofía y Letras).

Licenciado en Filosofía (Facultad de Filosofía y Letras).

Licenciado en Filología Catalana (Facultad de Filosofía y Letras).

Licenciado en Filología Hispánica (Facultad de Filosofía y Letras).

Licenciado en Geografía (Facultad de Filosofía y Letras).

Licenciado en Historia (Facultad de Filosofía y Letras).

Licenciado en Historia del Arte (Facultad de Filosofía y Letras).

Ingeniero en Informática (Facultad de Informática).

Maestro, especialidades de Educación Infantil, Educación Musical, Educación Primaria, Educación Física y Lengua Extranjera en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica «Alberta Giménez», adscrita.